



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 029

14 DIC 2010

"POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MAYOR DE CARTAGENA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS TENDIENTES A LA EFECTIVA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDISPENSABLES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES DENTRO DE LOS PRIMEROS DOS MESES DE LA VIGENCIA FISCAL 2011."

EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.

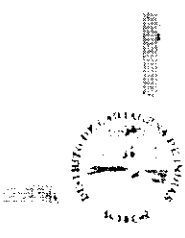
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 313 de la Constitución Política, el decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Alcaldesa Mayor de Cartagena para comprometer vigencias futuras tendientes a la efectiva continuidad en la Prestación de servicios indispensables para la administración y la adquisición de bienes dentro de los primeros dos meses de la vigencia fiscal 2011, en la siguiente cuantía y asignada así:

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	SERVICIOS	VALOR SOLICITADO	PERIODO
SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL APOYO LOGÍSTICO				
05 - Secretaría General	Servicios Públicos	Servicios Públicos	500.500.000	31 - 01 - 2011
07 - Secretaría de Educación	Operación de Establecimientos Educativos		546.000.000	
05 - Secretaría General	Arrendamientos	Arrendamiento de Vehículos	90.764.287	31 - 01 - 2011
		Arrendamiento Inmuebles	105.419.155	
05 - Secretaría General	Servicios de Seguridad Aseo y vigilancia	Servicio de Aseo	1.443.330.704	28 - 02 - 2011
07 - Secretaría de Educación	Operación de Establecimientos Educativos		1.353.120.232	
05 - Secretaría General	Servicios de Seguridad Aseo y vigilancia	Servicio de Vigilancia	501.977.087	28 - 02 - 2011
07 - Secretaría de Educación	Operación de Establecimientos Educativos		2.917.815.454	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL				
07 - Secretaría de Educación	Operación de Establecimientos Educativos	Arrendamiento Inmuebles	61.701.851	31 - 01 - 2011
	Mi escuela Chévere	Conectividad Instituciones Educativas Oficiales	152.500	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD				
10 - DADIS	Emergencias y Desastres - Sistema Integral de Urgencias	Adición contratos personal Centro Regulador de Urgencias	44.550.000	31 - 01 - 2011

af



En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 136 de 1994, en la fecha se sanciona el presente acuerdo "POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MAYOR DE CARTAGENA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS TENDIENTES A LA EFECTIVA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDISPENSABLES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES DENTRO DE LOS PRIMEROS DOS MESES DE LA VIGENCIA FISCAL 2011."

Dado en Cartagena de Indias D.T y C. a los catorce (14) días del mes Diciembre de 2010.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JUDITH PINBO FLOREZ

Alcaldesa Mayor de Cartagena de Indias D T y C.



V.O.Bo.



Concejo Distrital
Cartagena de Indias

Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 029

14 DIC 2010

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES				
12 - DATT	Fortalecimiento del Control asociado al SITM (Sistema Integrado de Transporte Masivo)	Reguladores de Tránsito	29.000.000	31 - 01 - 2011
	Reducción de la accidentalidad vial	Reguladores de Tránsito	21.000.000	
	Capacitación y comunicación para el logro de una cultura vial de conductores y peatones.	Reguladores de Tránsito	10.000.000	
	Arrendamiento	Arrendamiento instalaciones DATT Marbella y Pie de la Popa	24.737.435	
	Arrendamiento	Arrendamiento Antenas repetidoras	4.510.000	
	Señalización Vertical y Horizontal	Adición contratos señalizadores	5.200.000	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				
09 - Secretaría de Planeación	Planeación con Herramientas (Monitoreo y Seguimiento, Banco de Proyectos, SISBEN, Estratificación, Estadísticas, SIG, Proyectos Urbanos)	Arriendo instalaciones Sisben y Estratificación	14.300.000	31 - 01 - 2011
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL				
08 - Secretaría de Participación y Desarrollo Social	ATENCIÓN OPORTUNA Y CON CALIDEZ A LOS ADULTOS MAYORES	SUMINISTRO DE ALIMENTOS ADULTOS MAYORES	377.417.518	28 - 02 - 2011
	ATENCIÓN OPORTUNA Y CON CALIDEZ A LOS ADULTOS MAYORES	ARRIENDO INMUEBLE CDV BELLAVISTA	1.800.000	31 - 01 - 2011
	ATENCIÓN OPORTUNA Y CON CALIDEZ A LOS ADULTOS MAYORES	34 CONTROLADORES DE ENTRADA CDV	27.200.000	
	AUXILIOS FUNERARIOS POBRES DE SOLEMNIDAD	SUMINISTRO DE ATAÚDES POBRES DE SOLEMNIDAD DEL DISTRITO	60.000.000	28 - 02 - 2011
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ARRIENDO OFICINAS PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO	11.842.000	31 - 01 - 2011.
	NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	SUMINISTRO DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS ESCOLARES	2.050.000.000	28 - 02 - 2011
	NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA			
NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA				
2.968.000.000				
SECRETARÍA DE INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA				
02 - Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana	Ración y Traslado de Presos	Suministro de Alimentos con destino a las reclusas de la Carcel de San Diego	38.502.500	28 - 02 - 2011

Handwritten signature or mark



En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 136 de 1994, en la fecha se sanciona el presente acuerdo "POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MAYOR DE CARTAGENA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS TENDIENTES A LA EFECTIVA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDISPENSABLES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES DENTRO DE LOS PRIMEROS DOS MESES DE LA VIGENCIA FISCAL 2011."

Dado en Cartagena de Indias D.T y C, a los catorce (14) días del mes Diciembre de 2010.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JUDITH PINEDO FLOREZ
Alcaldesa Mayor de Cartagena de Indias D T y C.


Vo.Bo.

Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.



ACUERDO No. 029

(14 DIC 2010)

RUBRO A AFECTAR	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO A AMPLIAR	VALOR SOLICITADO
OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	INTERVENTORIA DE VIAS DE BARRIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	42.000.000	2	7.000.000
OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	INTERVENTORIA DE OBRAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	42.000.000	2	7.000.000
VIAS DIBUJADAS PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	INTERVENTORIA DE OBRAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	45.600.000	2	7.600.000
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CANALES, BOX COULVERT, PUENTES Y DRENAJES	INTERVENTORIA DE OBRAS EN CANALES, BOXCOULVERTS, PUENTES Y DRENAJES EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.	42.000.000	2	7.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: En caso de no perfeccionarse, antes del 31 de diciembre del presente año, los compromisos mediante los cuales se afecten en forma definitiva las vigencias futuras otorgadas, el cupo autorizado caducará.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo se expide con fundamento en la normatividad constitucional y legal, en especial las disposiciones del Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 044 de 1998 y la Ley 819 de 2003, y rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Cartagena de Indias, a los nueve (9) días del mes de Diciembre del año dos mil diez (2010).


ALFREDO DIAZ RAMIREZ
Presidente


MARIANA DEL VILLAR ESTARITA
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.; Cartagena de Indias, D. T. y C., a los nueve (09) días del mes de Diciembre del año dos mil diez (2010), CERTIFICA: Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en Comisión el día cuatro (04) de Diciembre del 2010, y en Plenaria a los nueve (09) días del mes de Diciembre del año dos mil diez (2010).


MARIANA DEL VILLAR ESTARITA
Secretaria General



En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 136 de 1994, en la fecha se sanciona el presente acuerdo "POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MAYOR DE CARTAGENA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS TENDIENTES A LA EFECTIVA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDISPENSABLES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES DENTRO DE LOS PRIMEROS DOS MESES DE LA VIGENCIA FISCAL 2011."

Dado en Cartagena de Indias D.T y C, a los catorce (14) días del mes Diciembre de 2010.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JUDITH PINEDO FLOREZ

Alcaldesa Mayor de Cartagena de Indias D T y C.



V.Bo.